

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°05
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Viernes 01 de julio de 2022 a las 10:00hrs. online vía zoom

Asisten:

Sra. Cristina Moyano Barahona	Decana
Sr. Saúl Contreras Palma	Vicedecano de Docencia
Sr. Jorge Castillo	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Sr. Manuel Rubio Manríquez	Secretario de Facultad de Humanidades
Sra. Roxana Orrego	Directora Vinculación con el Medio
Sr. Rolando Álvarez	Director Departamento de Historia
Sra. Irene Magaña	Directora de la Escuela de Psicología
Sra. Catherine Flores Gómez	Directora Departamento de Educación
Sra. Diana Aurenque Stephan	Directora Departamento de Filosofía
Sr. Néstor Singer	Director Depto. Lingüística y Literatura
Sr. Mauricio Olavarría	Director Departamento de Estudios Políticos
Sr. Rafael Chavarría	Representante Departamento de Historia
Sr. Daniel Ríos	Representante Departamento de Educación
Sr. Marco Villalta	Representante Escuela de Psicología
Sr. Edinson Muñoz	Representante Depto. Lingüística y Literatura
Sr. Antoine Faure	Representante Escuela de Periodismo
Sr. Sergio González Rodríguez	Representante Depto. Estudios Políticos
Sr. Cesar Mondaca	Representante de Funcionarios
Sra. María Eliana Leiva	Representante de Funcionarios

Ausentes:

Sr. René Jara Reyes	Director Escuela de Periodismo
Sr. Marcelo Díaz	Representante Departamento de Filosofía
Sr. Bernardo Navarrete	Representante de la Facultad de Humanidades ante el Consejo Académico

Invitados:

Sra. Alejandra Phillippi	Reemplaza al Director de la Escuela de Periodismo
--------------------------	---

Tabla

1. Información de la Decana
2. Información del Vicedecano de Investigación y Postgrado
3. Información del Vicedecano de Docencia
4. Información de la Directora VIME-FAHU
5. Punto de tabla: Contratación de académico de la Escuela de Psicología
6. Punto de tabla: Contratación de académico para cargos 28 y 29 del Departamento de Educación
7. Punto de tabla: Diplomado en gestión cultural del Departamento de Historia
8. Punto de tabla: teletrabajo

9. Punto de tabla: Complementariedad al ajuste curricular del Magíster en Educación mención en currículum y evaluación.
10. Varios

Desarrollo

1. Información de la Decana

1.1. Paso de académicos a sus unidades

- En las dos últimas semanas se han producido pasos de académicos de la VRIDEI y la VRA a sus respectivas unidades. Estos académicos son: Mariana Labarca (Dpto. de Historia), Dante Castillo, Claudia Calquín, Ana Vergara (Escuela de Psicología) y Sebastián Briceño (Dpto. de Filosofía). En general, el paso a las unidades está siendo más expedito.

1.2. Planeación académica

- Se ha registrado un desfase entre la apertura de la planeación docente y la tramitación de contratos. Se hizo saber esta situación de desfase a Vicerrectoría.
- La FAHU entregó todos los antecedentes para los contratos de continuidad, salvo los del Departamento de Filosofía.

1.3. Plan de equipamiento

- Ha habido avances en el plan de equipamiento de la FAHU. Están pendiente equipos de periodismo, pues la compra se tiene que realizar por mercado público, lo cual implica tiempo.
- Los bienes que lleguen a las unidades deben ser inventariados.
- Mauricio Olavarría plantea la dificultad de falta lugar para instalar los computadores que llegaron al DEP.

1.4. Vacaciones de invierno

- Debido a la extensión de las vacaciones de invierno decretada por el Mineduc, la universidad determinó teletrabajo para el personal administrativo con hijos o hijas menores de 12 años durante 3 semanas continuas. En el caso de las labores consideradas críticas, las unidades deben organizar un sistema de turno.
- Las personas que tienen hijos o hijas mayores de 12 años pueden acordar con su jefatura seis días de teletrabajo que pueden ser continuos o discontinuos. Dicho periodo se puede extender con algunos días administrativos o semanas de vacaciones en acuerdo con la jefatura respectiva.

1.5. Acreditación

- A raíz de dificultades con los procesos de acreditación obligatorios y a que luego empezarán los no obligatorios, se citará a los directores a una reunión para evaluar el perfil de un profesional que coordine los procesos de autoevaluación y acreditación de la FAHU. La Prorrectoría autorizó dicha contratación.

1.6. Solicitud de permisos

- La profesora Elisa Loncon ha solicitado un año sabático. Para tal efecto, el día de hoy se enviará la documentación pertinente y el próximo viernes 8 se revisará la solicitud en un Consejo Extraordinario.
- Marcos Barraza pidió permiso por dos meses sin goce de sueldo para participar en campaña del plebiscito.
- Edinson Muñoz pregunta de si los permisos deben ser sancionados primero en un consejo de la unidad y, luego, pasar al Consejo de Facultad.
- Catherine Flores manifiesta que la doctora Loncon cuenta con el apoyo del Departamento de Educación.

- Diana Aurenque plantea que es necesario que este tipo de solicitud cuenten con el apoyo de la unidad y que solicita que, dado que no podrá asistir al consejo extraordinario, se deje en acta que ella apoya la moción de permiso sabático para Elisa Loncon.
- Cristina Moyano solicita que los consejeros que no puedan asistir al consejo extraordinario expresen su voto mediante correo electrónico.

1.7. Situación en el campus

- Se solicita a las direcciones de departamentos y escuela que envíen un informe con los problemas ocasionados en sus unidades por las recientes lluvias.
- Atender a tales necesidades podría ser un poco lento debido a que algunos funcionarios se encuentran en paro debido a problemas de seguridad en el campus y el no pago de horas extras a guardias y el personal de aseo.
- Irene Magaña explica que, debido a las goteras en las dependencias de la Escuela de Psicología, la semana pasada cayeron palomas a las oficinas, motivo por el cual se cerró la escuela por dos días. Se limpió, pero después de un montón de presiones. Se encontraron nidales de palomas en el entretecho. Hay una parte del entretecho que se está cayendo. La situación es grave y prácticamente no hay respuesta de las unidades responsables.
- Cristina Moyano manifiesta que ha presionado para que se dé una atención urgente, pero que las respuestas son inoportunas y poco pertinentes.

2. Información del Vicedecano de Investigación y Postgrado.

- El vicedecanato recibió 35 solicitudes de patrocinio para el concurso Fondecyt regular, 18 de las cuales son como investigadores responsables. Se destaca a la Escuela de Periodismo que presentó 12 postulaciones, siendo la unidad que mayor cantidad presentó en relación con las jornadas académicas de que dispone.
- Irene Magaña pregunta si se tiene la cantidad de académicos que hay en cada unidad para saber la proporción de académicos que presentaron proyectos.
- Cristina Moyano recuerda que el año pasado hubo un bajo nivel de postulaciones. El Fondecyt es un espacio muy competitivo, por lo cual le parece bien que los académicos hayan decidido participar. Destaca que este sería un salto cuantitativo que puede tener efectos cualitativos: mayor posibilidad de ganar proyecto.
- Rolando Álvarez pregunta por información en torno a académicos que concursaron al Fondecyt de iniciación.
- El Vicedecano responde que reunirá esa información.

3. Información del Vicedecano de Docencia.

3.1. Planeación docente

- La planeación docente se ha realizado en un 50% en la universidad. Hoy se enviará el reporte.
- Existe un documento orientador para asignación de salas a través de websalas.
- El cierre de la planeación es el 8 de julio. La planeación de prestación de servicio se cerró el 18 de junio.
- La asignación de salas comienza a nivel centralizado el 19 de julio.

3.2. Virtualización

- Se emitió un informe de avance y cobertura de carreras de pregrado. Se constató que varias carreras tienen baja tasa de virtualización de sus cursos. Si bien la docencia es presencial, es necesario utilizar la plataforma como recurso para el trabajo no presencial.
- Edinson Muñoz sostiene que el proceso de virtualización debe ir acompañado de condiciones apropiadas. Muchos cursos no estaban habilitados a mitad de semestre, por lo cual eso desmotivó a muchos docentes. ¿Se tomarán precauciones para que la plataforma se pueda usar desde el inicio y no a mitad del semestre?
- Saúl Contreras explica que solo hay una persona encargada para crear las secciones en la plataforma. De todos modos, el DLL es la unidad que tiene un mayor número de cursos

virtualizados. Asimismo, recuerda que la facultad tiene un coordinador de virtualización, el profesor Antoine Faure.

- Respecto de la virtualización, el vicedecano explica que es una sugerencia y no una exigencia. No obstante, la experiencia de virtualización ha permitido avanzar al diseño y ejecución de cursos de educación continua en e-learning. Al respecto, la facultad cuenta con un equipo a disposición de las unidades.
- En relación con los cursos, estos se cargan semestralmente, pues dependen de las secciones. De todos modos, los cursos ya creados se pueden administrar.
- Daniel Ríos plantea que echa de menos una reflexión sobre efectos de la virtualización de la docencia. La virtualización es un medio. ¿Están los alumnos aprendiendo más y mejor? ¿Hasta qué punto la virtualización va a complementar lo presencial que es el corazón del quehacer formativo? ¿Cuál es el grado de satisfacción que los estudiantes tienen sobre la virtualización?
- Cristina Moyano propone que debiera haber instancias para reflexionar sobre estos temas. Dichas instancias podrían ser generadas por el Departamento de Educación.

4. Información de la directora de la VIME-FAHU

- Se presentará el programa Regresa a tu Alma Mater a los Premios Recla. Existen buenas posibilidades de ganar.
- La VIME-FAHU se adjudicó un fondo para el diagnóstico de identificación de actores claves del mundo civil, público, privado y filantrópico para la vinculación con el medio. Por tanto, se solicita la participación en grupos focales a:
 - directores de departamentos y escuelas,
 - jefes de carrera y directores de programas de postgrado,
 - estudiantes de pregrado y postgrado,
 - egresados
 - funcionarios.
- El horario específico para la realización de los diferentes grupos focales se coordinará vía telemática mediante un googledrive.
- Rolando Álvarez sugiere horarios laborales para facilitar la participación.

5. Punto de tabla: Contratación de académico de la Escuela de Psicología

- Irene Magaña explica que el proceso de selección se realizó en tres fases: a) Constitución de la comisión de contratación (recepción de 8 postulantes al cargo), b) Análisis de los currículos y primer filtro de selección: 3 candidatos; c) fase cualitativa: entrevista y selección de la candidata al cargo.
- Marco Villalta explica la tabla utilizada para el análisis de los currículos. Esta contenía indicadores referidos a la ejecución de cursos a fines a disciplina en pregrado, cursos de postgrados, grado académico, estudios en docencia universitaria, dirección de tesis de psicología, artículos, proyectos como investigador responsable, experiencia previa en docencia de pre y posgrado, docencia universitaria.
- Se seleccionaron a tres doctores en psicología con una alta productividad: María Paz Gómez, Álvaro Quiñones y Rodrigo Rojas, a los cuales se convocó a una entrevista para conocer sus experiencias en formación de capital humano avanzado interdisciplinar, calidad investigativa nacional y trayectoria en concursos públicos.
- Irene Magaña destaca que hubo coincidencia en seleccionar a María Paz Gómez Arizaga por su solidez en el trabajo de investigación pura y aplicada y en redes de investigación. Se recalca su formación en educación e investigaciones transversales en el área social e interdisciplinar.
- Marcos Villalta expresa que el consejo de escuela respaldo por unanimidad la contratación de María Paz Gómez Arizaga y se propone la jerarquía de profesor asociado. Aclara que no se seleccionaron otros nombres como alternos.
- Edinson Muñoz sugiere poder relacionar la edad de los postulantes y compararla con su nivel de productividad. Es importante hacer una correlación al respecto.
- Irene Magaña explica que no se incluyó la edad como indicador cuantitativo, pero que se consideró en la entrevista junto con el tema de género.

- Mauricio Olavarría sostiene que, de acuerdo con la ley, no se puede discriminar por edad o género. No obstante, la correlación entre edad y productividad es pertinente.
- Jorge Castillo en relación con el tema de género, sostiene que debiera atenderse más bien a criterios de crianza, pues las dinámicas familiares cambian y hay hombres que se hacen cargo de la crianza de hijos e hijas.
- Irene Magaña plantea que las dinámicas del cuidado son mucho más complejas que solo el cuidado de los hijos. Todos los estudios indican que el cuidado está fundamentalmente a cargo de las mujeres.
- **Votación:**
 - Sí: por unanimidad se apoya la contratación de María Paz Gómez Arizaga en categoría de profesora asociada.

6. Punto de tabla: Contratación de académico para cargos 28 y 29 del Departamento de Educación

- Catherine Flores explica que al cargo 28 se presentaron 16 postulantes, de los cuales la Comisión Central seleccionó 4 postulantes. Al cargo 29 se presentaron 6 postulantes y la Comisión Central seleccionó solo a uno de ellos, el que cumple con el perfil.
- La rúbrica utilizada para el cargo 28 evalúa el perfil general (formación de pregrado, grado de doctor, desarrollo de línea de investigación en formación inicial docente y en currículum y evaluación, productividad), la experiencia previa (años de docencia de pre y postgrado en carreras de pedagogía, gestión académica) y otras experiencias (revisor de revistas, presentaciones en congresos, experiencias en asesoría o acompañamiento escolar en currículum y evaluación). Asimismo, se consideró el informe de la entrevista psicoloaboral.
- La diferencia en la rúbrica para el cargo 29 es que estuvo asociada a Educación Técnico Profesional y a Vinculación con el medio.
- En el cargo 28 se seleccionó a Natalia Ferrada y se dejó como alterna a Rosa Romero, ambas con jerarquía de asistente.
- En el cargo 29 se seleccionó a Sergio Galdames con jerarquía provisoria de asociado.
- Rolando Álvarez felicita el trabajo concienzudo realizado por el Departamento de Educación y consulta por el criterio de aplicación de la entrevista psicolaboral con observaciones.
- Cristina Moyano explica que es parte de las atribuciones del comité técnico considerar o no las observaciones de la entrevista psicolaboral. Las unidades pueden decidir qué hacer al respecto.
- Edinson Muñoz consulta a Catherine Flores si se consultó a la empresa que aplicó la entrevista psicolaboral.
- Catherine Flores responde que no se consultó, porque se habían enviado a la dirección las competencias a ser medidas y cómo calibrarlas. Se pensó estratégicamente considerar las observaciones de la entrevista psicolaboral para no correr el riesgo de contratar a alguien que pudiera tener problemas para insertarse en el trabajo en equipo.
- Mauricio Olavarría plantea que se debe tener cuidado con informes de consultoras en exámenes psicolaborales. El reporte de la empresa es insatisfactorio, pues dichos informes son poco adecuados. Es necesario tener a la vista un informe más detallado para tener una decisión fundada.
- Cristina Moyano concuerda con que la observación a veces es tan mínima. De todos modos, la ponderación de la entrevista psicolaboral es uno de los indicadores que pondera la comisión técnica.
- Sergio González sugiere la necesidad de cualificar los informes y no quedarse con lo que dice la letra de los informes, pues todo depende del cargo para el cual se requiere. En este caso, sería apropiada una entrevista de eventos críticos.
- **Votación:**
 - Sí: por unanimidad se respalda la contratación de Natalia Ferrada para el cargo 28, en la categoría de profesora asistente.
 - Sí: por unanimidad se respalda la contratación de Sergio Galdames para el cargo 29, en la categoría de profesor asociado.

7. Punto de tabla: Diplomado en gestión cultural del Departamento de Historia

- Rafael Chavarría presenta la propuesta de diplomado, aclarando que existe la mención sociocultural en la malla de Licenciatura en Historia. Además, el diplomado está en diálogo con otras universidades. Asimismo, explica que la gestión cultural es un campo en disputa.
- Para el diseño del diplomado, se partió con un análisis de la oferta. Se constató que se imparten 15 diplomados similares, pero que tales propuestas se articulan desde una lógica empresarial bajo la óptica del emprendimiento personal. Por el contrario, la propuesta del Departamento de Historia corresponde a una gestión cultural situada y reflexiva que aporta al territorio. Por ello, en el diplomado se articulan el estudio de la cultura, las comunidades y los territorios. El propósito es aportar a la democracia cultural y a un desarrollo territorial que permita atender a las nuevas demandas y modalidades de participación social, cultural y política. Por ello, el diplomado ofrece una formación en herramientas teóricas-metodológicas para una reflexión crítica de la práctica profesional de los participantes y la transformación de las problemáticas que emergen de las comunidades y territorios.
- Las relatorías se han diseñado con un cariz latinoamericano. Este sería el único diploma en gestión cultural que integra docentes de México, Colombia, Argentina y Chile.
- El diplomado está dirigido a un público amplio: investigadores, diseñadores de políticas, planes y proyectos, desarrollo de eventos, egresados de diferentes carreras y personas interesadas.
- Los requisitos de ingreso son el certificado de enseñanza media y un desempeño laboral vinculado con la gestión cultural.
- Diplomado se impartirá en modalidad en-línea y está conformado por tres módulos.
- Mauricio Olavarría pregunta qué se entiende por democracia cultural y por fundamentos ideológicos, así como por los costos del programa.
- Rafael Chavarría responde que el diplomado busca la superación de un marco empresarial y que se orienta a una participación más horizontal de las comunidades. El costo es de \$850.000 y el punto de equilibrio se alcanza con 15 participantes.
- **Votación**
 - Sí: por unanimidad se apoya el diplomado en gestión cultural

8. Punto de tabla: teletrabajo

- Se retira este punto de tabla, pues se mantuvo una reunión entre la decana y los funcionarios, con el fin de aclarar dudas al respecto. Se insiste en que las direcciones de departamentos y escuelas proporcionen las facilidades pertinentes.
- La asamblea de funcionarios solicita recordar que existe acuerdo de horario protegido todos los últimos jueves de cada mes para facilitar la participación de los funcionarios en asambleas.

9. Punto de tabla: Complementariedad al ajuste curricular del Magíster en Educación mención en currículum y evaluación.

- Daniel Ríos recuerda que el ajuste curricular se encuentra aprobado desde el mes de marzo y que lo que se presenta es un complemento a dicho ajuste. Este complemento es producto del informe de los pares evaluadores quienes identificaron dos debilidades en el Magíster en Educación con mención en currículum y evaluación: a) no se evidencia la participación del componente innovación en la estructura curricular y b) la falta de articulación de la línea de prácticum con el carácter profesional del magíster.
- En función de lo anterior, se realizó un ajuste a Perfil de Egreso. El área de innovación pasó a ser un contenido transversal. Se precisaron los objetivos de aprendizajes. Se articularon los contenidos de la nueva asignatura de innovación e investigación educativa con la asignatura de investigación aplicada I y II. Además, se articularon los contenidos de la nueva asignatura de innovación e investigación educativa con los prácticos I, II, III y IV y, también, con el trabajo de graduación.
- Cristina Moyano explica que, cuando se aprobó el ajuste al programa, fue el cambio de la asignatura y se prescindió de otros cambios. Para que no exista problemas en los procesos de

autoevaluación, se solicitó la presentación formal del conjunto de modificaciones que se hicieron para cautelar así los procesos de autorregulación.

- **Votación:**

- Sí: por unanimidad se aprueban los cambios presentados en forma complementaria al ajuste curricular del Magister en Educación mención en Currículum y Evaluación.
- Daniel Ríos: agradece a Jorge Castillo y a María Eliana Leiva por su apoyo.

10. Varios

10.1. Pronunciamiento sobre si los profesores por hora debieran tener un representante frente al consejo académico. Se propone discutir este tema en los consejos de cada unidad. Mientras no entre en vigencia el estatuto orgánico, la idea sería que ellos puedan tener un representante en las instancias colegiadas, incluyendo el Consejo Académico.

10.2. Diana Aurenque propone que, en el próximo consejo, se aborde el tema de las evaluaciones docentes con el fin de compartir experiencia de la aplicación del Manual de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico.

10.3. Mauricio Olavarría consulta si se ha tenido información del rector sobre el incentivo al paper con el fin de evitar el sesgo en contra de las Ciencias Sociales y Humanidades. Existe la necesidad de rediseñar el incentivo al paper con un criterio de equidad y equiparidad, así como reponer el premio a la productividad en los últimos cinco años.

- Se acuerda tratar este tema en el próximo consejo. Se espera que esté lista la resolución definitiva de la VRIDEI sobre incentivo al paper.
- Néstor Singer informa que él llenó el formulario y que no se están cursando los incentivos. A contar de agosto, estarían pagando tales incentivos.



MANUEL RUBIO MANRÍQUEZ
SECRETARIO
CONSEJO DE FACULTAD



CRISTINA MOYANO BARAHONA
PRESIDENTA
CONSEJO DE FACULTAD

MRM/mrm